



# Informe de Gestión Mesa Pública Centro Zonal Galán ICBF -Protección



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



# AGENDA DEL DIA

---

1. Bienvenida
2. Himnos
3. Apertura - Coordinador (a) Centro Zonal Galán
4. Contextualización Mesa Publica y Plan Anticorrupción
5. Presentación Centro Zonal Galán
6. Socialización portafolio de servicios Modalidades de atención
7. Presentación artística Fundación Grupo de Apoyo
8. Refrigerio
9. Presentación Temática Aprovechamiento del Tiempo Libre
10. Oferta Institucional Actividades del Tiempo Libre
11. Propositiones y varios
12. Presentacion artística Fraternal de Ayuda
13. Cierre



## 4. QUE SE ENTIENDE POR MESA PÚBLICA

Encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar, detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo



BIENESTAR  
FAMILIAR

# OBJETIVO GENERAL DE LA MESA PUBLICA

**Promover un cambio cultural, de manera democrática y participativa, para visibilizar la gestión y los resultados ICBF como garante del cumplimiento de los derechos de la niñez la adolescencia y la familia colombiana.**



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# LEY ANTICORRUPCIÓN

- Es bien sabido que la corrupción en cualquiera de sus expresiones, es uno de los fenómenos más lesivos para los Estados modernos porque afecta de manera negativa los niveles de crecimiento económico y disminuye su capacidad para atender las obligaciones frente a los ciudadanos. Colombia ha ratificado tratados y convenios internacionales en desarrollo de los cuales ha expedido leyes y decretos tendientes a perseguir los actos de corrupción y a sus actores. En este marco diagnóstico el Estado Colombiano produce e implementa la Ley 1474 de 2011, y dicta normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- En ese contexto para el ICBF es prioritario como lo indica nuestra misión “Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social”.



# LEY DE TRANSPARENCIA

- Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2015: sobre Transparencia y Derecho de Acceso a la Información y sobre las disposiciones y postulados generales de la presente ley, es necesario revisar el concepto de transparencia, el cual refleja ante todo la voluntad para abrirse ante los ojos de la gente, una disposición a ser transparentes en el uso de los recursos públicos.
- En torno a la transparencia, hay una obligación y un derecho: **la obligación es la de rendir cuentas, que tienen todos aquellos organismos que operan con dinero público; y el derecho es.** el de acceso a la información pública, que tiene toda persona para preguntar a esos organismos qué hacen con los recursos públicos, a quiénes contrata y cuánto les paga y sobre todo cómo beneficia ese trabajo a la gente.



# Estrategia de Transparencia, Participación y Buen Gobierno

## Misión:

*Trabajar con calidad y transparencia*  
por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.



## Pilar estratégico:

Principios de **transparencia y buen gobierno**, que promuevan el control social a través del acceso a la información, la participación ciudadana, el diálogo de saberes, y la rendición pública de cuentas.

- ✓ *Eficiencia y eficacia en inversión de recursos, NNA orientan la ejecución hacia sus mas sentidas necesidades*
- ✓ *Activación de redes, Control social, veedurías*
- ✓ *Empoderamiento de ciudadanía*

## LEMA:

*Los recursos de los niños, niñas y adolescentes son sagrados!*



# Estrategia de Transparencia, Participación y Buen Gobierno

*Los recursos de los niños, niñas y adolescentes son sagrados!*

Fortalecimiento  
proceso  
contractual

Acceso a  
información  
pública

Fortalecimiento  
ejecución  
presupuestal

Seguridad de  
información-  
GEL

Meritocracia

Banco Nal de  
Ofertes

Línea  
anticorrupción

Plan  
Anticorrupción

Mejor atención  
al ciudadano

Código de Ética

Pactos de  
Transparencia

Participación  
Ciudadana



BIENESTAR  
FAMILIAR

# Proceso de Rendición de Cuentas

Conjunto de estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales el estado interactúa con otras instituciones, sociedad civil y los ciudadanos en general.



Acceso a la Información



Diálogo



Incentivos



Proceso de enfoque de derechos



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# 5. PRESENTACIÓN CENTRO ZONAL GALAN



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

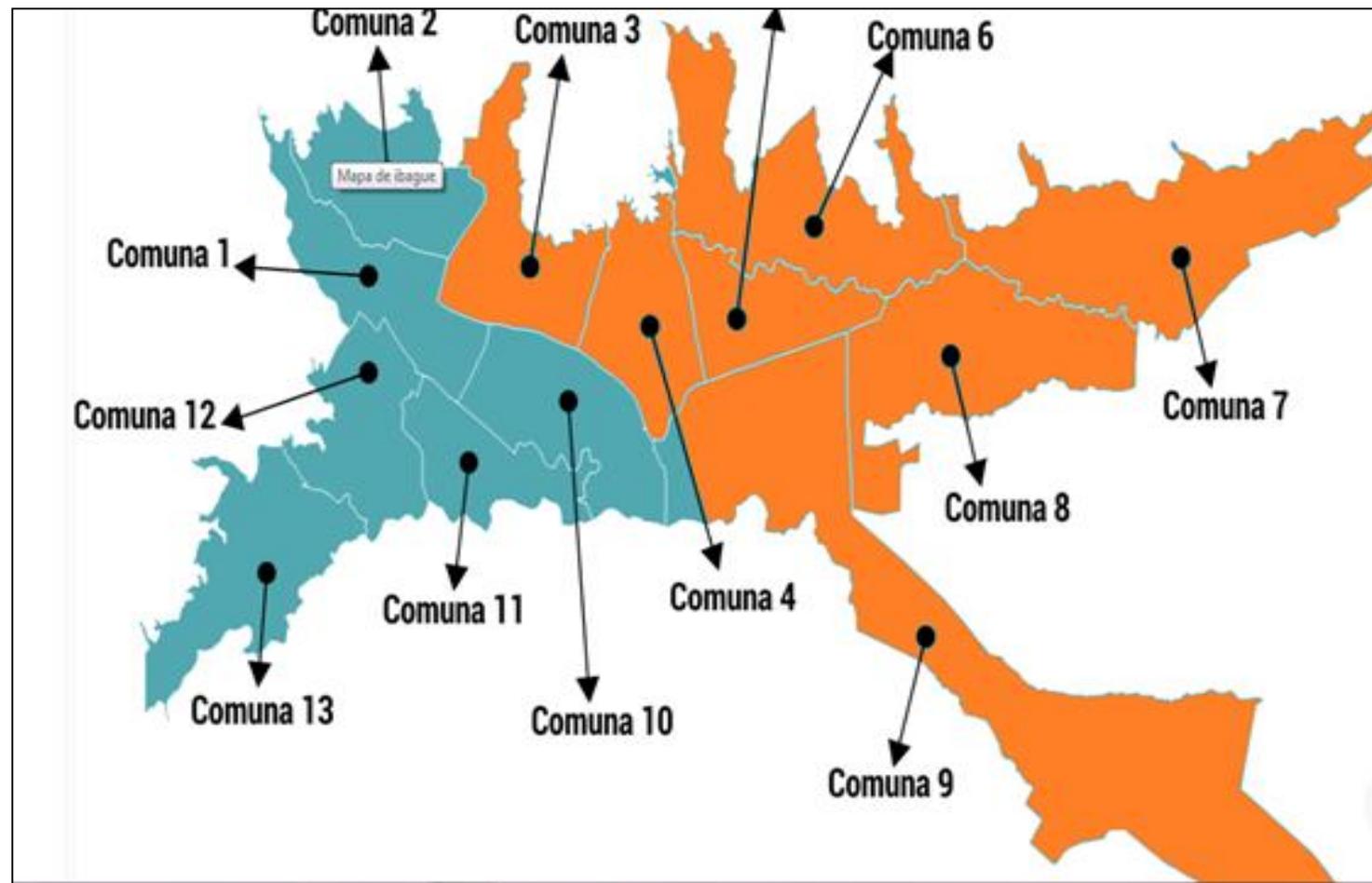
# CENTRO ZONAL GALAN

<b>Nombre del CZ</b>	<b>Galán</b>
<b>Municipios de influencia</b>	<b>4</b>
<b>Población 0-18 años</b>	<b>166.695</b>
<b>Personal de Planta</b>	<b>59</b>
<b>Contratistas</b>	<b>17</b>
<b>Vacantes</b>	<b>0</b>
<b>Población usuarios atendidos por ICBF</b>	<b>3.063</b>
<b>Presupuesto inversión</b>	<b>11.393.640.015</b>

# AREAS DE CUBRIMIENTO

**Color naranja:** Área de Influencia Cz Jordán .

**Color azul:** Área de Influencia CZ Galán



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

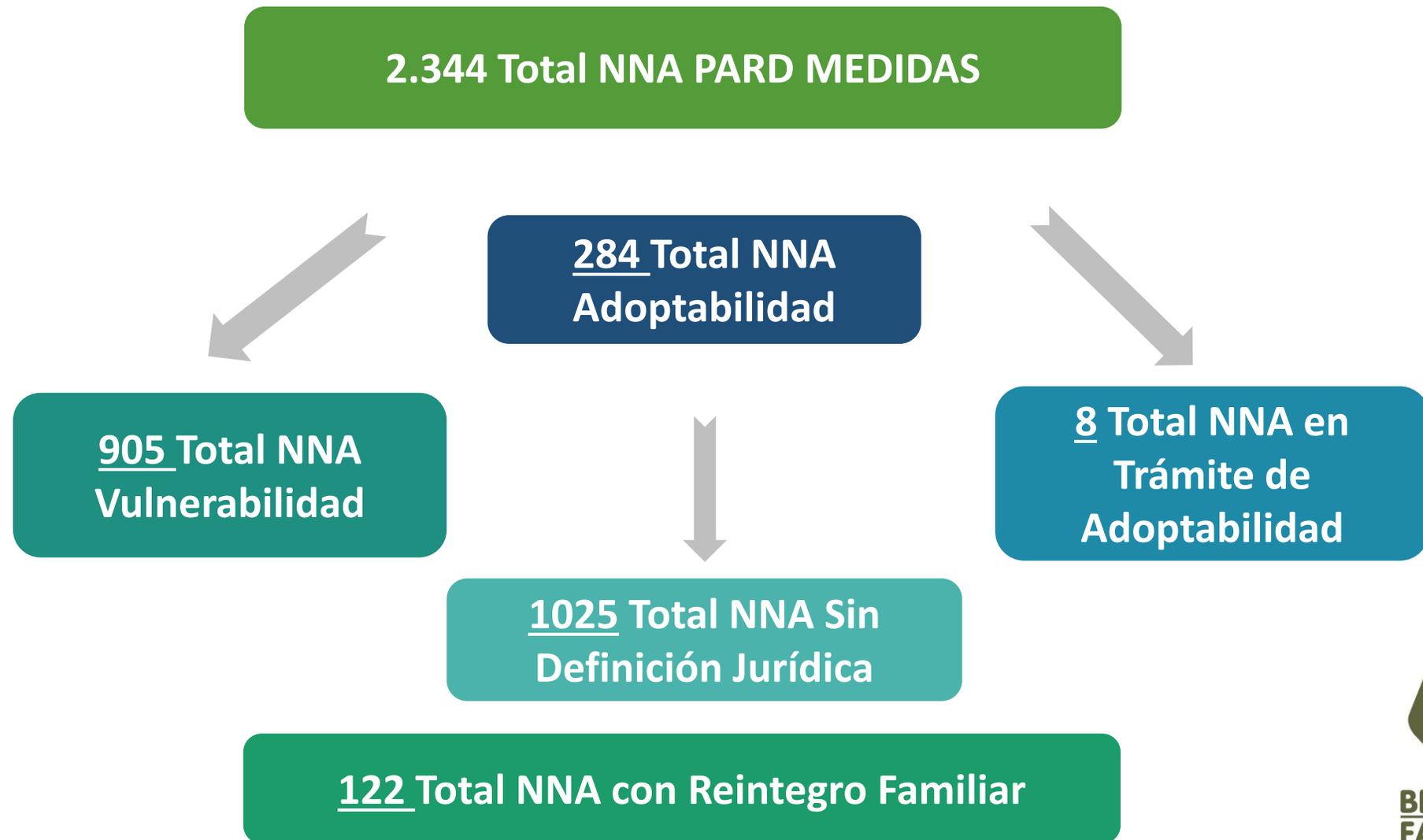
# AREAS DE CUBRIMIENTO AREA RURAL

Criterio	Ítem	CZ Galán	
Área de Influencia	Corregimientos	Dantas, Laureles, Coello Cócora, Gamboa, Tapias, Toche, Juntas, Villa Restrepo, Cay, Calambeo	10
	No Veredas		76



# Protección

# Protección de Niños, Niñas y Adolescentes



# Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

## Modalidades de Atención

### Ubicación Inicial:

<b>Centros de emergencia:</b>	<b>2</b>
<b>Hogares de paso:</b>	<b>0</b>

### Modalidades de apoyo y fortalecimiento a la familia:

<b>Intervención de apoyo:</b>	<b>2</b>
<b>Hogar Gestor</b>	<b>173</b>

### Modalidades de atención en medio diferente al de la familia de origen:

<b>Internado:</b>	<b>10</b>
<b>Casa hogar:</b>	<b>2</b>
<b>Casa de acogida:</b>	<b>0</b>
<b>Casa Universitaria:</b>	<b>1</b>



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# **6. SOCIALIZACION PORTAFOLIO DE SERVICIOS MODALIDADES DE ATENCION**



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# MUNICIPIO DE IBAGUE

(Vigencia Enero a Mayo de 2019)

<b>MODALIDAD</b>	<b>Nombre Municipio</b>	<b>Cupos Programados Vigentes</b>	<b>Presupuesto Vigencia 2019</b>
<b>HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD</b>	IBAGUÉ	95	391.418.892
<b>HOGAR GESTOR VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO</b>	IBAGUÉ	17	37.364.852
<b>HOGAR GESTOR AUTO 006 DE 2009</b>	IBAGUÉ	23	92.818.466
<b>INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL</b>	IBAGUÉ	40	124.451.269
<b>INTERNADO VULNERACIÓN</b>	IBAGUÉ	151	2.056.860.026
<b>INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL COGNITIVA</b>	IBAGUÉ	113	1.707.699.010



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# MUNICIPIO DE IBAGUE

(Vigencia Enero a Mayo de 2019)

<b>MODALIDAD</b>	<b>Nombre Municipio</b>	<b>Cupos Programados Vigentes</b>	<b>Presupuesto Vigencia 2019</b>
<b>INTERNADO – CON CONSUMO PROBLEMÁTICO Y/O ABUSIVO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</b>	IBAGUÉ	192	2.374.826.273
<b>INTERNADO - VIOLENCIA SEXUAL</b>	IBAGUÉ	28	366.664.844
<b>INTERNADO - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA</b>	IBAGUÉ	50	655.266.944
<b>CENTRO DE EMERGENCIA</b>	IBAGUÉ	97	1.579.075.035
<b>CASA HOGAR - VULNERACIÓN</b>	IBAGUÉ	62	653.178.423
<b>INTERNADO PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE</b>	IBAGUÉ	20	271.728.074
<b>CASA UNIVERSITARIA</b>	IBAGUÉ	45	596.979.720
			<b>11.393.640.015</b>



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# 7. PRESENTACION ARTISTICA FUNDACION GRUPO DE APOYO



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# 8. APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

**MUESTRA :**

**POBLACION**

**75 ENCUESTAS**

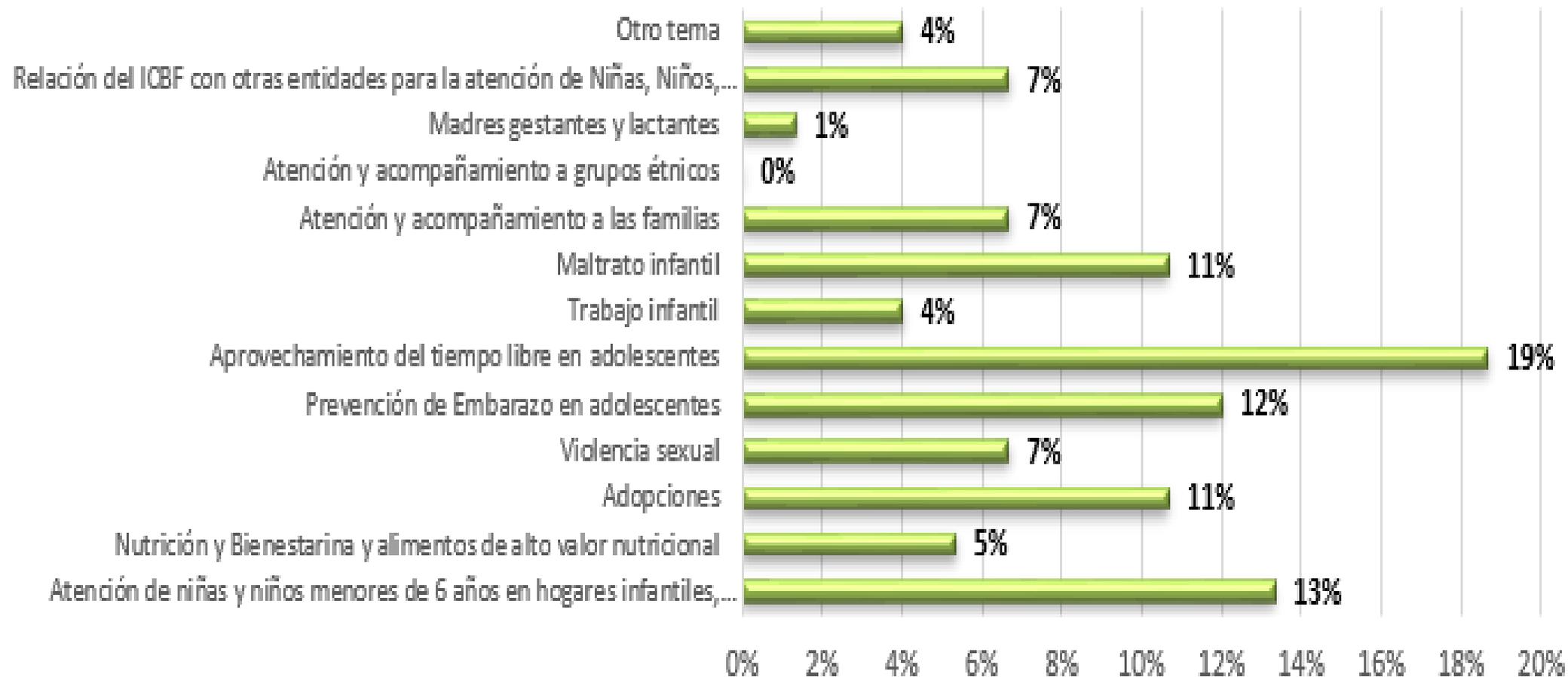
**USUARIOS CENTRO ZONAL  
FUNCIONARIOS ICBF.**



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# RESULTADOS DE LA ENCUESTA

## Temas consulta previa - Regional Tolima / CZ Galan



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# DEFINICIONES DEL CONCEPTO DE TIEMPO LIBRE



**BIENESTAR  
FAMILIAR**



Es el periodo de tiempo disponible para una persona para realizar actividades de carácter voluntario, cuya realización reportan una satisfacción y que no están relacionadas con obligaciones laborales y/o formativas.

El concepto de tiempo libre está formado por dos términos procedentes del latín: tempus y líber.

## Tiempo libre y recreación

Los conceptos de tiempo libre y recreación están relacionados entre sí. En este sentido, la recreación se puede entender como el disfrute, diversión o entretenimiento que produce en una persona la realización de una actividad.



BIENESTAR  
FAMILIAR



**Las actividades recreativas son propias del tiempo libre, un periodo en que la persona puede llevar a cabo tareas de interés personal y que le reportan una satisfacción derivada de una motivación intrínseca.**



## Aprovechamiento del tiempo libre

La idea de 'aprovechamiento del tiempo libre' tiene distintas concepciones. En general se entiende que es el empleo productivo o la utilización útil y práctica del periodo de tiempo libre de una persona.



**Sin embargo, se puede aprovechar el tiempo libre desarrollado actividades que una persona no puede realizar durante el tiempo de trabajo, estudio o de descanso, sacando un rendimiento de ese periodo.**

**De este modo no siempre se trata de hacer tareas con un fin específico relacionado con lo que comúnmente se entiende como productividad o funcionalidad como tareas domésticas**



El tiempo libre se puede aprovechar, por lo tanto, realizando multitud de tareas, entre las que se incluyen actividades lúdicas.



# Actividades de tiempo libre



quedar con amigos



escuchar música



bailar



cantar en un coro



tocar un instrumento



jugar al fútbol



nadar



pasear



chatear



ver películas o series



leer un libro



hacer deporte



ir de excursión



ir de compras



ir al cine

Íconos: Freepik en Flaticon.com [es-tema.de](http://es-tema.de)



BIENESTAR  
FAMILIAR

## Tiempo libre y educación física



Existe una fuerte relación entre los conceptos de educación física y tiempo libre. En este sentido, la realización de actividades relacionadas con la educación física durante el tiempo libre supone el desarrollo de una persona no sólo a nivel físico, sino también emocional y social.

Las actividades con un componente lúdico y/o deportivo durante el tiempo libre conllevan aspectos propios de la educación física como el fomento de la coordinación, equilibrio y resistencia, además de otros aspectos más genéricos como el trabajo en equipo.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

**El empleo del tiempo libre de una persona en actividades de educación física deben tener en cuenta la motivación e intereses de la persona.**



**Participar en este tipo de actividades de forma obligatoria o buscando unos objetivos que no incluyen la satisfacción personal hacen que el periodo durante el que se llevan a cabo no se considere tiempo libre.**

# 10.OFERTA INSTITUCIONAL

## MUNICIPIO DE IBAGUE



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# 11. PROPOSICIONES Y VARIOS



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PRESENTACION CULTURAL



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# GRACIAS



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

